

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	PUNTAJE	AUTOMAS	PUNTAJE
Certificaciones ambientales			
Gestión de emisiones de carbono			
Para lo cual el proponente deberá presentar informe de su gestión de huella de carbono corporativa del último año antes de la entrega y/o presentación de la propuesta firmado por el representante legal y publicado o socializado en medios digitales de la empresa (página WEB, correo electrónico, redes sociales, entre otros). Adicionalmente debe adjuntar certificación de medición de huella de carbono del año 2024 o 2025 expedido por el representante legal.	5	El proponente adjunta certificación de medición de huella de carbono firmada por la ingeniera ambiental y sanitaria con los resultados de la medición de huella de carbono 2024 y 2025, así mismo, adjunta informe de gestión huella de carbono corporativa 2025, elaborado por la Ingeniera Ambiental con introducción, información general del CDA, caracterización de sedes, alcance del estudio, metodología, resultados de la huella de carbono, análisis de resultados, conclusiones y declaración de veracidad. la certificación fue firmada por la ingeniera ambiental y no por el representante legal, por lo anterior, no se asigna puntaje	0
Uso eficiente de recursos			
Para lo cual el proponente deberá presentar el documento "Plan de Gestión Ambiental" implementado al interior de su compañía, donde se contemplen aspectos como: Política ambiental, Objetivos ambientales, Descripción de actividades y procesos, Indicadores, Metas, Programas ambientales, Matriz de requisitos legales, Matriz de Aspectos e impactos ambientales; Certificación expedida por el representante legal, donde se evidencie la adopción del plan de gestión ambiental y se Informe la ejecución del mismo aportando registros fotográficos, actas de reunión entre otros ó presentar Certificaciones de reconocimiento al desempeño ambiental vigente a la fecha de la entrega y/o presentación de la propuesta. (PREAD, ACERCAR, ISO 14.001:2015).	30	El proponente adjunta Plan de Gestión Ambiental con alcance, objetivos, política y objetivos ambientales, objeto, alcance, definiciones, contexto de las organización, mapa de procesos, partes interesadas, liderazgo, acciones para tratar riesgos y oportunidades, programa de gestión ambiental (programa de ahorro y uso eficiente de agua, programa de ahorro y uso eficiente de energía, programa de manejo integral de residuos, programa de saneamiento básico, programa de mediciones ambientales), recursos, competencia, toma de consciencia, comunicación, preparación y respuesta ante emergencias ambientales, gestión del cambio, auditoria de cumplimiento del SG-SST, indicadores. Se evidencia informe de ejecución del plan de gestión ambiental firmado por el representante legal con fotografías de las jornadas de capacitación, campañas ambientales y fotografía de puntos ecológicos. No se evidencia matriz de aspectos e impactos ambientales, matriz de requisitos legales ni metas, por lo anterior, no se asigna puntaje.	0
Gestión de residuos			
Para lo cual el proponente deberá adjuntar certificación del representante legal informando los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social y presentar certificado(s) de disposición de estos con fecha de expedición no mayor a un año antes de la entrega y/o presentación de la propuesta. Para el caso de los residuos peligrosos: Está certificación debe ser de disposición final emitida por un gestor de residuos autorizado, del cual se debe adjuntar su licencia ambiental vigente.	15	El proponente no adjunta documentación para evaluar el criterio de gestión de residuos, por lo anterior, no se asigna puntaje.	0
TOTAL PUNTAJE	50 puntos	TOTAL	0